

## Hablar de aborto

Señor Director:

La columna de don Agustín Squella, publicada ayer en "El Mercurio", plantea de manera muy clara la necesidad de hablar de aborto en nuestra sociedad, llamando a que esta discusión sea amplia y no a puertas cerradas de cualquier tipo. A lo ya planteado cabe agregar como condición necesaria que seamos capaces de dejar de lado proselitismos, intereses de grupo y temores o desconfianzas que son tan frecuentes ante temas que incluyen valores o creencias. Esta discusión social necesita partir de fundamentos éticos aceptados por todos en una sociedad plural como son el derecho a la protección de la vida, el respeto a las decisiones personales, y la

actitud de tolerancia a las diferentes creencias. Lo anterior se complementa con la necesidad de construir entre todos una ética de la responsabilidad en los temas de la reproducción humana. Como se ha planteado, son también condiciones previas para una posible aceptación amplia del aborto que nuestra sociedad mantenga y desarrolle las políticas de anticoncepción, incluida la de emergencia, tener hogares de acogida a embarazadas y a niños que ya nacidos no pueden ser criados por sus progenitores, y que exista mayor aceptación social y sistemas de cuidado para niños malformados o discapacitados.

Sin embargo, lo planteado en la columna requiere precisar que hay gran diferencia entre el derecho a evitar un embarazo y el de impedir su progresión, los que se plantean como iguales. Por otra parte, es necesario separar las causales propuestas de despenalización: riesgo de vida materna, malformación o inviabilidad fetal, y embarazo por violación, porque cada una de ellas exige fundamentos empíricos, éticos y jurídicos diferentes.

**DR. JUAN PABLO BECA I.**

Centro de Bioética  
Facultad de Medicina  
Clínica Alemana - Universidad del Desarrollo